

Perseitas

ISSN: 2346-1780

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Viveros Chavarría, Edison Francisco SOBRE LA NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO1

Perseitas, vol. 5, núm. 1, 2018, pp. 41-51 Instituto Colombiano de Antropología e Historia

DOI: https://doi.org/10.21501/23461780.2236

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498964765005



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso



SOBRE LA NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO¹

On the need of recognition

Recibido: 21 de octubre de 2015 / Aceptado: 12 de julio de 2016

Edison Francisco Viveros Chavarría*

" A Katherine"

Resumen

En este artículo de reflexión se analiza el problema del reconocimiento. La tesis que se argumenta es que hace parte de la naturaleza humana la búsqueda de reconocimiento y esto constituye una necesidad de alteridad. La necesidad de ser reconocidos no es un defecto o una actitud enfermiza de los seres humanos. Es el "psicologismo" el que lo ha hecho parecer de esa manera con su excesiva dirección al sujeto que se piensa a sí mismo. El "psicologismo" es una apología a la egología que justifica el recinto de la subjetividad por encima de la relación con el otro. Se concluye que solo en la responsabilidad absoluta por el otro se llega a ser sujeto. No es en el solipsismo ni en el "psicologismo", sino en la alteridad como se llega a la dinámica relación del reconocimiento mutuo. El sujeto atrapado en el "psicologismo" está en completa satisfacción consigo mismo, no necesita el encuentro con los otros.

Palabras clave

Alteridad; egología; ética; psicologismo; reconocimiento; reconocimiento mutuo.

Este texto hace parte del proyecto "Los problemas de la ética en Ciencias Sociales". Contó con el apoyo de la Universidad Católica Luis Amigó y la asesoría del profesor Eufrasio Guzmán Mesa del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia en el contexto del curso "Naturaleza humana y dualismo" ofrecido por dicha Institución en el año 2015–I.

^{*} Magíster en Educación y Desarrollo Humano (Universidad de Manizales-CINDE). Docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia, categoría asistente. orcid.org/0000-0003-0610-4110. Correo electrónico: viveros.edison@yahoo.com / edison.viverosch@amigo.edu.co

Abstract

This article analyzes the recognition issue. The thesis is that the search of recognition is part of human nature and it creates a need of otherness. The recognition need is not a defect nor is it a sickly attitude in human beings. It is "psychologism" that has made it seem this way through excessive direction towards a subject that thinks about him or herself. The "psychologism" is an apology to egology which justifies the reception of subjectivity above the relationship with others. The conclusion is that one only becomes a subject as a result of absolute responsibility for the other. It is not in the solipsism, nor in the "psychologism" but in the otherness that the dynamic of relationship of mutual recognition. The subject that is trapped in "psychologism" is totally satisfied with him or herself and does not need others.

Keywords:

Egology; ethics; psychologism; recognition; mutual recognition.

El amor y la amistad como pruebas de la necesidad de ser reconocidos. A propósito de la introducción

Se dará paso de un sentido de reconocer, que es todavía el reconocer como, por tanto de la identificación, al de reconocer en el sentido de reconocimiento mutuo que sigue siendo nuestra preocupación (Ricoeur, 2006, p. 290).

La búsqueda de reconocimiento es un acto necesario para la vinculación humana. Mostrar como un error esa necesidad de ser mirado y aceptado por otro es el reflejo de una "psicologización" de la vida humana en una sociedad terapéutica. Duch (2004) sostiene una irónica crítica a aquellas sociedades que han construido un ideal sobre el imperativo de someterse a una relación terapéutica para sosegar el sufrimiento, dejando de lado la propia responsabilidad del sujeto y sumergiéndole en un excesivo solipsismo. Dice él, "las formas tradicionales de intercambio social han sido casi completamente sustituidas por regulaciones de tipo psicológico centradas en la salud y las vivencias del propio yo" (p. 16). Es la defensa de la egología, la negación del reconocimiento y la venta de una ilusión: "en 'terapia' no necesitarás de otro, solo de ti mismo" (p. 16).

El filósofo alemán Axel Honneth (1992), destacado por sus aportes a la *Teoría del Reconocimiento*, afirma que "los seres humanos (...) están necesitados del reconocimiento intersubjetivo de sus capacidades y obras para lograr así una relación satisfactoria consigo mismo" (p. 88). Expone más adelante que los seres humanos tenemos una "constitutiva dependencia de su propia persona del reconocimiento de los otros" (p. 90) y que "estamos obligados a realizar los reconocimientos que corresponda a nuestro tipo de relación social" (Honneth, 1998, p. 35). Dicen Díaz y González (2015), comentando a este filósofo, que "el reconocimiento pasa por ser reconocido, reconocerse a sí mismo y reconocer a los otros como seres valiosos en sí mismos" (p. 387). En esta misma línea y siguiendo a Honneth, afirmo que las personas necesitamos de otros porque es con ellos con quienes construimos una singular manera de habitar. Reflejo de ello es el amor y la amistad. Con relación al amor, dice Pedro Salinas (2002)

que este es centrar la mirada en un ser cuyas singularidades atraen todo deseo de proximidad, toda imaginación y toda irrealidad. Esta alucinación se hace cuerpo y carne en la medida que más se anhela, pero a la vez, al intensificar ese querer, más posibilidades hay de perderle. Se desea de ese otro amado su deseo para ser reconocido, mirado, observado y aproximado. Coincide con esto Kierkegaard (2005), quien dice refiriéndose a alguien que representa un objeto de amor:

Que rápido es el pensamiento cuando, tal como la flecha disparada por el arco tendido, se abalanza con toda fuerza del alma al acuerdo, y cómo alcanza con seguridad su objeto, se apodera de él y lo conserva de modo que nada pueda arrebatárselo...es el otoño, al caer la noche. La luna resplandece de desesperación. Se esconde en las nubes; el mar tiembla. Tu descansas en tu sofá, tus pensamientos flotan lejanos a tu alrededor. Nada viene a detener tu mirada y tus pensamientos, llenos de infinito, se pierden en el infinito del cielo inmenso. Todo obstáculo ha desaparecido y a ti te parece volar a través del aire. Y si reúnes tus pensamientos fugitivos que te muestran un objeto, y si un suspiro tuviera la fuerza de mover y si un hombre fuese tan liviano, tan etéreo que el aire que exhala en un suspiro pudiera llevarlo y tanto más rápido cuanto el suspiro fuera más profundo, entonces al momento tu estarías a mi lado (p. 42).

El amor aquí expuesto por Salinas y Kierkegaard no se refiere al amor a la humanidad en general, a un altruismo, a una espiritualidad religiosa o al mundo como contexto ecológico; hace alusión al amor que quiere poseer a un ser humano que le es único y con quien experimenta una irracional necesidad de tenerle cerca para contemplarle y hacerlo uno consigo mismo. En pocas palabras, es el deseo de acceder a la ilusión de propiedad del otro.

Respecto a la amistad, hay otro tipo de deseo de reconocimiento. Se trata de la hospitalidad mutua que configura la apertura a salir de la soledad a un encuentro. Este cara a cara implica diálogo sobre la integridad y los particulares puntos de preocupación que a cada uno se le imponen como ser en el mundo. Dice Étienne De La Boétie (2008):

La amistad es un nombre sagrado, es cosa santa; jamás se da sino entre gentes de bien, y no prende sino por estima mutua. Se mantiene no tanto en virtud de los beneficios sino por la vida buena. Lo que hace que un amigo esté seguro de otro es el conocimiento que tiene de su integridad; (...) No puede darse amistad ahí donde hay crueldad, ahí donde hay deslealtad, ahí donde hay injusticia (p. 56).

La amistad así entendida es una otredad que es exigida por cada uno para saber-se aceptado, reconocido y en el lugar de ser querible. Esta forma de relacionarse con los otros implica una actitud de disposición, de flexibilidad y apertura. Es decir, estar atento a ofrecer-se, apartándose de posiciones egológicas y abriéndose al distanciamiento de sí para acoger a otro que es diferente. Esa diferencia renueva a los que entran en proceso de reconocimiento y activa una nueva alternativa de discurrir en el camino del reconocerse mutuamente.

El amor y la amistad son potentes maneras de reconocimiento inherentes a todo ser humano. No existe alguien que no necesite de la amistad y el amor. En medio de estas dos opciones está la libertad, y con ella, múltiples senderos para inventar escenarios para amar y crear amistad con otros. En este sentido de la imposibilidad de prescindir de los otros, expongo la tesis de este escrito: hace parte de la naturaleza humana la búsqueda de reconocimiento y esto constituye una necesidad de alteridad. En consecuencia, cabe preguntar ¿puede una persona vivir en la completa soledad y desarraigo del vínculo con otro? ¿Puede elaborar formas de relación con los demás en las que solo haya prácticas deliberadas de destrucción del otro? ¿Hace parte esto de la natura-leza humana? ¿Cabe tener esperanza en el hombre?

La búsqueda de reconocimiento mutuo y la alteridad. A propósito del desarrollo argumentativo

Tan pronto como un hombre fue reconocido por otro como un ser sensible, pensante y similar a él, el deseo o la necesidad de comunicarle sus sentimientos y sus pensamientos lo llevó a buscar los medios apropiados para ello (Rousseau, 1996, p. 11).

Rousseau señala que sin el otro no hay estremecimiento íntimo. Esa conmoción aparece porque el otro no llega a ser una pertenencia, sino que hay cierta distancia, un deseo de acercarse, de ser mirado y aceptado. La primera ilusión es creer que el otro es idéntico, reducible a la comprensión que puedo hacer de él. Pero el otro se resiste a ser homogéneo y genera en aquel que le observa la

necesidad de su mirada y el establecimiento de un diálogo; se hace menesteroso de la palabra del otro y le quiere comunicar sus sentimientos y pensamientos para que le dé un lugar afectivo. En ese sentido, crea los mecanismos que cree adecuados para ser reconocido. Unas veces acierta y otras falla. Lo esencial del reconocimiento es la búsqueda del mismo, así no se logre, lo relevante es la disposición para ser querible y la construcción de sí para ser deseable.

La llegada al reconocimiento mutuo es un deseo de los seres humanos. Se trata de un encuentro para crear formas pacíficas de habitar el mundo. Sin embargo, tal reconocimiento es posible sí y solo sí se dan tres movimientos: primero, la deliberación sobre sí mismo como identidad; segundo, la ruptura con la *ipseidad* como salida de sí al otro para reconocerle; y tercero la alteridad, que significa una responsabilidad por el otro sin un porqué. El reconocimiento mutuo es un paso que se da de forma intersubjetiva, tal como lo enuncia Ricoeur (2006) inspirándose en Lévinas (1977).

En cuanto al primer movimiento, la deliberación de sí mismo, dice Lévinas (1977):

El aislamiento de la casa no suscita mágicamente, no provoca químicamente, el recogimiento, la subjetividad humana. (...) el recogimiento, obra de la separación, se concreta como existencia en una morada (...) porque el yo existe recogiéndose, se refugia empíricamente en la casa. La edificación solo toma esta significación de morada a partir de este recogimiento (p. 171).

Para la llegada del reconocimiento mutuo es necesario el recogimiento, la reflexividad sobre sí. La morada que cada ser humano construye es el lugar desde donde acoge. No es peligroso trabajar en mantener una habitación disponible, si ese lugar no es una preparada prisión para el otro, sino el sitio de la libertad y la responsabilidad absoluta por el otro que se dispone a ser acogido. Por eso dice Lévinas que el yo solo existe al recogerse. Es un ejercicio de adentrar-se y abrir-se simultáneamente. Se trata de refugiarse empíricamente, es decir, hacerse consciente de sí en la medida que se comprende que llegará otro diferente, una desestabilización. Solo en el recogimiento emerge el sujeto que acoge.

En cuanto al segundo movimiento, dice Lévinas (1977):

Lo absolutamente Otro, es el Otro. No se enumera conmigo. La colectividad en la que digo 'tú' o 'nosotros' no es un plural del 'yo'. Yo, tú, no son aquí individuos de un concepto común. Ni la posesión, ni la unidad del número, ni la unidad del concepto, me incorporan al Otro (p. 63).

Esta es una clara referencia a la insuficiencia de la deliberación sobre sí. Por lo que es necesaria una ruptura con la *ipseidad* que puede surgir en la *dulzura* de la referencia a sí mismo. El Otro ya no es homogéneo a mí, sino distinto. No lo puedo enumerar como si fuera otro yo y tampoco se deja poseer ni incorporar a la ilusión de mismidad que he construido. El otro se opone a ser idéntico y reclama su lugar de diferencia. Exige una ruptura con la *ipseidad* que he ido construyendo y me pide un paso más lejos, el acto de la proximidad. En ese instante me reconoce como posibilidad de relación. Ahí están las condiciones de reconocimiento mutuo.

En cuanto al tercer movimiento, dice Lévinas (1977), "va hacia él, hacia la aventura, es decir, hacia la alteridad absoluta, imposible de anticipar" (p. 58). Aquí reconocimiento quiere decir hospitalidad mutua. Ya se ha dicho que no es suficiente con tomarse a sí mismo como objeto de reflexión y, por tanto, es menester dirigir la mirada a otro. Sin embargo, si y solo si hay una evasión de sí que me hace experimentar la necesidad de otro, entonces puede emerger la obra que me lleve al otro en un acto de generosa acogida por él. En tal salida y en el encuentro de un "yo" y un "tú" aparece la simultánea hospitalidad. En ese sentido, afirmo que el reconocimiento mutuo es hospitalidad mutua.

La necesidad de lograr el reconocimiento de los demás ha sido criticada por el "psicologismo". Duch (2004) señala que el "psicologismo" es parte de una construcción social que hace parecer lo humano como "enfermo" o "patológico", todo con un propósito instrumental. Este autor invita a trascender el "psicologismo" por medio de una fenomenología de la ética en la que el sujeto se hace responsable del otro sin un porqué. Tal postura se apoya en la filosofía de la alteridad levinasiana. En esta vía, afirmo: la búsqueda de reconocimiento

de los otros no es un defecto o una precariedad del ser humano, por el contrario, es una virtud saber-se necesitado de los demás y construir alternativas para aproximarse y ofrecer hospitalidad y acogida.

Como lo señaló Rousseau (1996), el reconocimiento del otro hace que se busque la expresión de los sentimientos, los pensamientos y posteriormente, la acción conjunta. Los medios para hacerlo implicarían el uso del lenguaje, el cuidado de sí y la responsabilidad de inventar opciones para sostener vínculos con los otros. Frente a toda "psicologización" que promueva la desconfianza por la co-dependencia entre seres humanos, opongo la ruptura con el miedo de abrirse a los demás en la búsqueda de su reconocimiento. Me separo de aquellas posturas que nombran bajo la etiqueta del "apego" a las relaciones angustiantes que motivan cuidar al otro como objeto de amor o de amistad. La defensa de la cercanía con otro ser humano es una potente forma de existencia. Llevar a cabo acciones para mantenerse al lado de un ser singular y amado es el acto más plausible que un ser humano pueda llevar a cabo. Esto es, una carta, un abrazo, una palabra o el mismo silencio firme cuando sobran las palabras. Se trata a fin de cuentas de una disposición para estar en condiciones de hospitalidad con otro. Afirmo que el "psicologismo" es una extraña "mala" interpretación de la búsqueda del reconocimiento mutuo.

Si el solipsismo se entiende como una constante habitación de sí mismo, una obsesión por saber cada vez más de sí, entonces sería una hermética y cerrada posición del sujeto. Contrario a esto, si la necesidad de deliberar sobre la propia subjetividad hace que se ponga en práctica una evasión de sí para salir al otro en sincero acto de otredad, entonces la emergencia de la necesidad de reconocimiento sería un acto relevante para la vida colectiva que se basa en una ética de la alteridad y la acogida. La hospitalidad solo la ofrece un sujeto que ha experimentado la angustiosa necesidad de estar al lado de otro que le ayuda a vivir de forma estrechamente vinculada a él. Necesitar a otro es estar poseído por una irracionalidad que se hace fuente de toda acción racional. Por eso afirmo: lo irracional no está desligado de lo racional, y más aún, le antecede.

La búsqueda del reconocimiento mutuo y la alteridad hacen parte de la condición humana. Todo ser humano necesita de otro, desea ser amado, ansía la necesidad del otro y que esa necesidad esté dirigida a él. No se trata de un egoísmo, dado que cada persona va elaborando sujeciones a diferentes personas. Lo que deseamos es un lugar al cual acudir, unas condiciones particulares de diálogo, una disposición de otro para acoger-se con él, para renovarse y seguir andando los propios trayectos. El reconocimiento mutuo no es absorción del otro, es cercanía basada en la libertad y la responsabilidad.

Conclusiones

La tesis que se ha defendido en este escrito consistió en afirmar que hace parte de la naturaleza humana la búsqueda de reconocimiento y esto constituye una necesidad de alteridad. La necesidad de ser reconocidos no es un defecto o una actitud enfermiza de los seres humanos. Es el "psicologismo" el que lo ha hecho parecer así con su excesiva dirección al sujeto que se piensa a sí mismo. El "psicologismo" es una apología a la egología, que justifica el recinto de la subjetividad por encima de la relación con el otro. Resalta que primero es la ipseidad, es decir, el mundo referido en constante insistencia a sí mismo. Pone en segundo plano el ámbito del nosotros, de la intersubjetividad, del diálogo que exige la salida de sí. El "psicologismo" deteriora la vinculación con el otro y se ubica del lado de la mercantilización, de la sociedad terapéutica señalada por Duch (2004).

A la noción del reconocimiento como práctica "enfermiza" opongo la importancia de aceptar que todo ser humano busca ser reconocido por otro, por ejemplo en el amor y la amistad. Esa búsqueda es la que lo constituye como sujeto. Es decir, solo en la responsabilidad absoluta por el otro, se llega a ser sujeto. No es en el solipsismo, sino en la alteridad como se llega a la dinámica relación del reconocimiento mutuo. El sujeto atrapado en el "psicologismo" está en completa satisfacción consigo mismo, se encuentra en estado de llenura. No reconoce la historia porque cree que él es la historia. Desconoce que el mundo no empezó con su nacimiento, que el mundo tiene una historia milena-

ria que le supera y desborda su capacidad de comprensión, tal y como lo muestra Pérez (2015) refiriéndose a la fuerza del espíritu indígena en Colombia y a la tradicional falta de reconocimiento de su potencialidad. A estos apologetas del "psicologismo" van estas palabras de Platón (2011) expuestas en el Timeo:

En ese instante, un sacerdote muy anciano exclamó: 'Ay Solón, Solón, ¡los griegos seréis siempre niños!, ¡No existe el griego viejo!' Al escuchar esto Solón le preguntó: '¿Por qué lo dices?'. 'Todos – replicó aquél – tenéis almas de jóvenes, sin creencias antiguas transmitidas por una larga tradición y carecéis de conocimientos encanecidos por el tiempo' (p. 809. 22b).

Reconocer las creencias antiguas quiere decir que hay Otro y que el acceso a él le implica a todo sujeto salir de sí. Además, abrirse a comprender cómo los demás construyeron su cosmovisión del mundo. Para esto necesita "conocimientos encanecidos por el tiempo", respeto por la historia que han construido aquellos que le antecedieron. El "psicologista" prefiere creer que la búsqueda de reconocimiento del otro es una práctica enfermiza; acude a las bases sólidas que le ofrece la *dulzura* de su soledad. Desconoce y descalifica, como un mal juez, que los otros le son necesarios. Por eso, niegan que haga parte de la condición humana la otredad; para el "psicologista" la mismidad es primero que la otredad. Pero como puede inferirse de Lévinas (1977), solo se puede llegar a ser sujeto si se pone en primer lugar al otro, de quien debo ser responsable sin razón alguna que lo justifique por anticipado.

Referencias

- Díaz, M. y González, D. (2015). Experiencias de reconocimiento vividas por los niños en sus familias. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6*(2), 386-403.
- Duch, L. (2004). *Estaciones del laberinto. Ensayos de antropología*. Barcelona: Herder.
- De La Boétie, E. (2008). *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*. Barcelona: Trotta.

- Honneth, A. (1992). Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción moral desde la teoría del reconocimiento. *Revista Isegoria*, (5), 78-92.
- Honneth, A. (1998). Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una moral del reconocimiento. *Revista Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, (1), 17-37.
- Kierkegaard, S. (2005). Cartas del noviazgo. Buenos Aires: Ediciones Leviatán.
- Lévinas, E. (1977). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Pérez, P. (2015). La fuerza del espíritu (fe) en el camino (ancestral) indígena. Perseitas, 4(1), 62-78.
- Platón. (2011). Timeo. En Platón II (trad. Francisco Lisi), (pp. 801-878). Madrid: Gredos.
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos de reconocimiento. Tres estudios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J. (1996). *Ensayo sobre el origen de las lenguas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salinas, P. (2002). Cartas a Katherine Withmore. Barcelona: Tusquets.